

Manual para captura de solicitudes de apoyo Proyecto Prioritario Regional 2015

COORDINACIÓN GENERAL DE OPERACIÓN Y ESTRATEGIA INSTITUCIONAL















INGRESAR A LA PÁGINA: acuasesor.conapesca.gob.mx





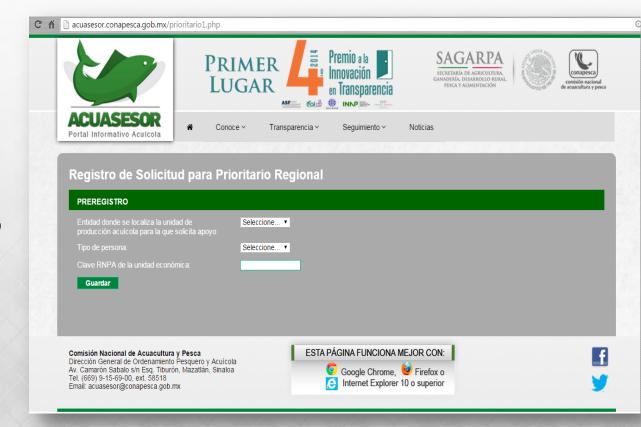






ELABORACIÓN DE REGISTRO

- El solicitante deberá de complementar los campos requeridos:
- Entidad: donde esta ubicada la unidad productiva.
- Tipo de persona: física o moral.
- Clave del RNPA de la Unidad Económica a nombre de la persona u organización que solicitará el apoyo.

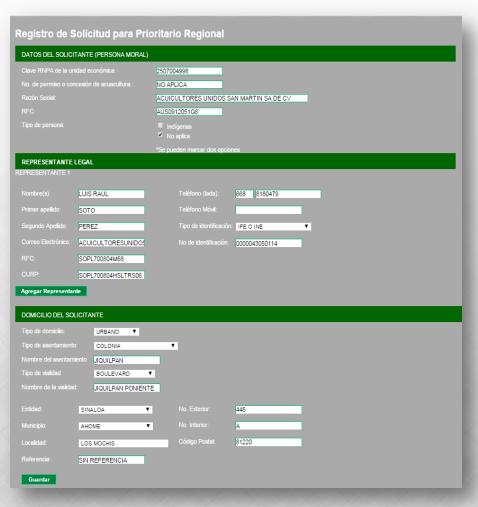








LLENADO DE DATOS **GENERALES**



- En caso de que el solicitante haya solicitado apoyo en 2014 su información general estará precargada en el portal, este solo se encargara de revisar si dicha información es correcta de no ser así este podrá modificarla.
- 2. En caso de que el solicitante no haya solicitado apoyo en 2014 deberá de llenar todos los campos requeridos, dicha información deberá de ser igual a la contenida en los documentos que son requeridos y que presentará en ventanilla.
- Estos documentos son:
- Cedula de inscripción en el RFC.
- Identificación oficial del representante legal o beneficiario (IFE o INE, cartilla de servicio militar y pasaporte).
- Comprobante de domicilio fiscal.
- Comprobante de domicilio del representante legal en caso de las personas morales.

Se debe proporcionar teléfono y correo electrónico activos, ya que por estos medios se les estarán enviando notificaciones y documentos requeridos en el trámite del apoyo.

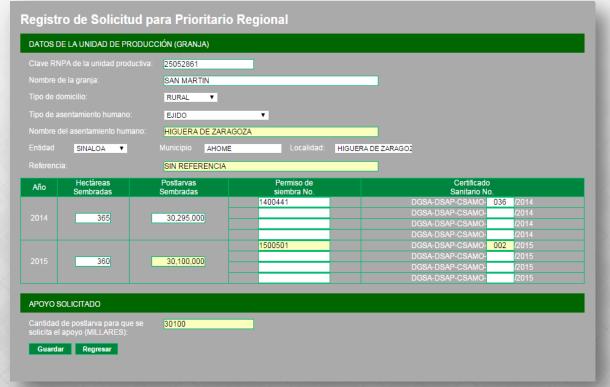






DATOS DE LA **UNIDAD PRODUCTIVA**

 En esta etapa el solicitante deberá de ingresar la clave del RNP de la instalación en la cual se llevo a cabo la siembra en 2014, si dicha instalación se apoyo el año anterior se cargara automáticamente la información que se tiene de tal, de no ser así el solicitante deberá de complementar los campos requeridos en base a los siguientes documentos:



- Permisos de siembra del 2014 y 2015.
- Certificados de movilización de crustáceos acuáticos 2014 y 2015.
- Constancias de siembra 2014 y 2015.
- Legal posesión del predio donde está ubicada la unidad productiva.

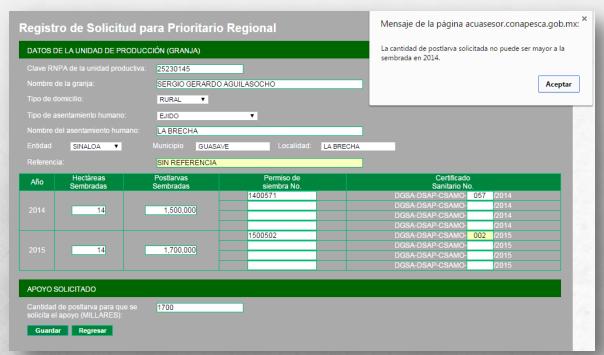






OMISIONES

- No se podrá solicitar una cantidad mayor a la sembrada en 2014 como se muestra en la imagen adjunta, solo se permitirá solicitar apoyo igual o menor a lo sembrado en el año anterior.
- Es importante mencionar que solo se podrá solicitar apoyo por unidad productiva, es decir en caso de que el solicitante posea dos o mas granjas deberá generar una solicitud por cada una de ellas.









CUENTA BANCARIA

- El solicitante deberá de complementar los campos requeridos, en caso de que el solicitante haya solicitado apoyo en 2014 y se le haya depositado a su cuenta bancaria, la información de dicha cuenta se mostrará.
- Es importante que la cuenta que se registre este activa, esto con el fin de evitar problemas con el deposito del apoyo.



BANCO			PL	ΑZ	Α	NÚMERO DE CUENTA									DC		
3 dígitos		os	3 dígitos			11 dígitos									1		
В	В	В	Р	Р	Р	С	С	С	С	С	С	С	С	С	С	С	D

CATALOGO DE PLAZAS

https://www.bancanetempresarial.banamex.com.mx/spanishdir/bankhelp/hlp_archivoscargosdomicilia.htm





LISTA DE DOCUMENTOS A ENTREGAR

En esta etapa se le mostrara al solicitante un listado de los documentos que deberá de presentar físicamente en ventanilla, tal y como se muestra en la imagen adjunta. a manera de ejemplo en caso de personas morales.

Cuando se muestran las casillas marcadas en la columna **Exp.2014** significará que estos documentos ya se tienen en el expediente 2014 y no será necesario entregarlos, de no ser así se deberán de marcar en la columna **Alta o Act**. y deberán de presentar todos los documentos marcados en dicha columna.

DC	CUME	NTOS C	UE ACOMPAÑAN LA SOLICITUD		
No.	Alta o Act.	Exp. 2014	Documento	Contenida(o) en el Acta Const.	Mismo Domicili
1		V	ACTA CONSTITUTIVA (EN SU CASO, INSTRUMENTO NOTARIAL DONDE CONSTEN MODIFICACIONES A ESTA O SUS ESTATUTOS). DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.		
	V		RFC		
		V	ACTA NOTARIADA DE INSTANCIA FACULTADA PARA NOMBRAR AUTORIDADES O DONDE CONSTE EL PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y/O ACTOS DE ADMINISTRACIÓN O DE DOMINIO (EN SU CASO).		
	V		COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL, ASÍ COMO DEL REPRESENTANTE LEGAL		
		₹.	PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL		
		₩.	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL		
		V	CURP DEL REPRESENTANTE LEGAL		
		V	LEGAL POSESIÓN DE LA GRANJA		
		₹.	CONSTANCIA DE SIEMBRA DE POSTLARVAS DEL PRIMER CICLO 2014		
	V		CONSTANCIA DE SIEMBRA DE POSTLARVAS DEL PRIMER CICLO 2015		
	V		FACTURA DE COMPRA DE POSTLARVAS CON LOS REQUISITOS FISCALES		
		₹.	PERMISO DE SIEMBRA DEL PRIMER CICLO 2014		
		₹.	CERTIFICADO SANITARIO DE MOVILIZACIÓN DE CRUSTÁCEOS ACUÁTICOS 2014		
	V		PERMISO DE SIEMBRA DEL PRIMER CICLO 2015		
	V		CERTIFICADO SANITARIO DE MOVILIZACIÓN DE CRUSTÁCEOS ACUÁTICOS 2015		
	4		COMPROBANTE DE CUENTA BANCARIA CON VIGENCIA NO MAYOR A TRES MESES		

- En caso de que el poder del representante o el acta notariada para nombrar a las autoridades donde se le otorgue el poder para actos de administración sea el mismo que aparece en el acta constitutiva se deberá marcar la casilla contenida(o) en el Acta Const.
- Si el comprobante domicilio del representante legal es el mismo que el comprobante de domicilio fiscal deberá de marcarse la casilla mismo domicilio.









IMPRESIÓN DE LA SOLICITUD DE APOYO

 En esta etapa se mostrará un mensaje en el que se estará dando por concluido el registro de la solicitud de apoyo, se hará clic en el botón imprimir lo que mostrará la solicitud en una nueva ventana en la que se podrá descargar e imprimir, además la solicitud se enviará de forma automática al correo electrónico proporcionado en la sección de datos generales.









CORRECCIÓN DEL REGISTRO

En caso de el solicitante requiera modificar o corregir algún dato y este haya cerrado su sesión, también podrá editar su registro en el portal del acuasesor sin la necesidad de tener que acudir a las oficinas de pesca, ingresando de nuevo a la etapa 1 del llenado del registro en donde se le pide que seleccione su entidad, tipo de persona y RNPA de la unidad económica.



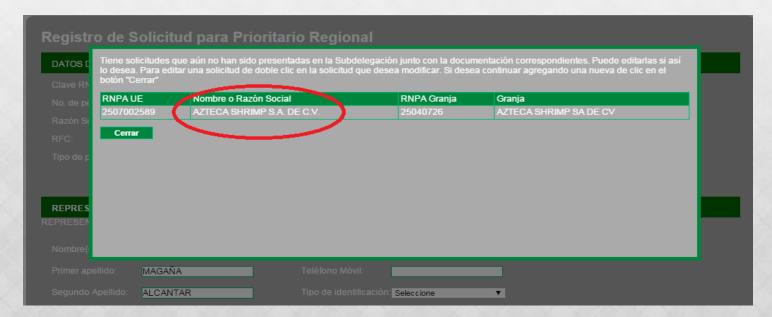






CORRECCIÓN DEL REGISTRO

- Una vez ingresada la información requerida se mostrará una ventana donde se le notificará que este RNPA de la unidad económica ya ha sido registrado, en dicha ventana se le permitirá al solicitante poder acceder para editar o corregir su registro dando doble clic en el campo señalado como se muestra en la imagen, una vez que la información haya sido **modificada** el solicitante deberá de **reimprimir** su solicitud de registro y entregarla en las oficinas de pesca que le corresponda para que esta información sea validada.
- Nota: el solicitante solo podrá modificar la información antes de haberla entregado en las oficinas de pesca, una vez que se le haya proporcionado un folio a su solicitud este no podrá editarlo en el portal del acuasesor.











REVISIÓN FÍSICA DE DOCUMENTOS



El solicitante deberá de acudir a la subdelegación de pesca correspondiente para presentar en ventanilla la documentación física requerida, ya que esta se cotejara contra los datos capturados en la solicitud generada en el portal del acuasesor a fin de concluir el registro de su solicitud.

En caso de que el solicitante no cumpla con los documentos, el encargado de ventanilla le indicará cual será la fecha limite para la entrega de estos.







VENTAJAS

☐ El trámite es completamente gratuito.
☐ Se puede realizar desde la comodidad de su casa.
☐ Ahorro en costos de trámite.
☐ Consolida las organizaciones como facilitadores.
☐ Simplifica la presentación de la solicitud.
☐ Agiliza el trámite.



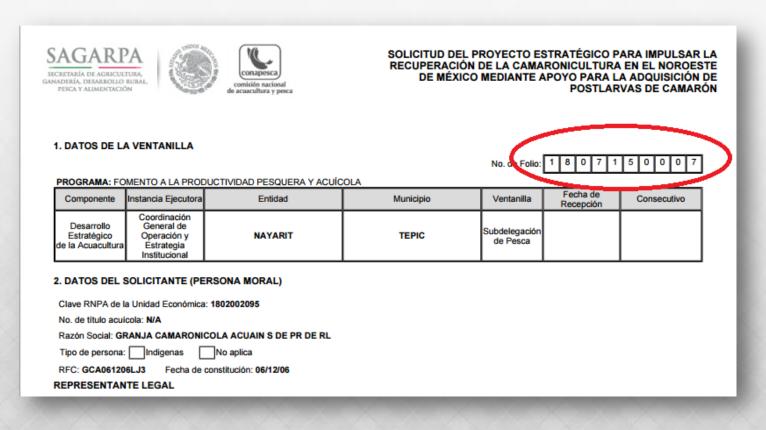






SI EL SOLICITANTE **CUMPLE** CON TODOS LOS DOCUMENTOS:

El encargado en ventanilla procederá a proporcionarle el folio de su solicitud. Con ese número podrá consultar el estatus de su trámite en el portal del Acuasesor o vía telefónica con su enlace institucional.



PROYECTO ESTRATÉGICO REGIONAL DE APOYO A LA CAMARONICULTURA 2015: SEGUIMIENTO











☐ Proporcionar su folio en la pantalla de ingreso del Acuasesor para conocer su estatus.

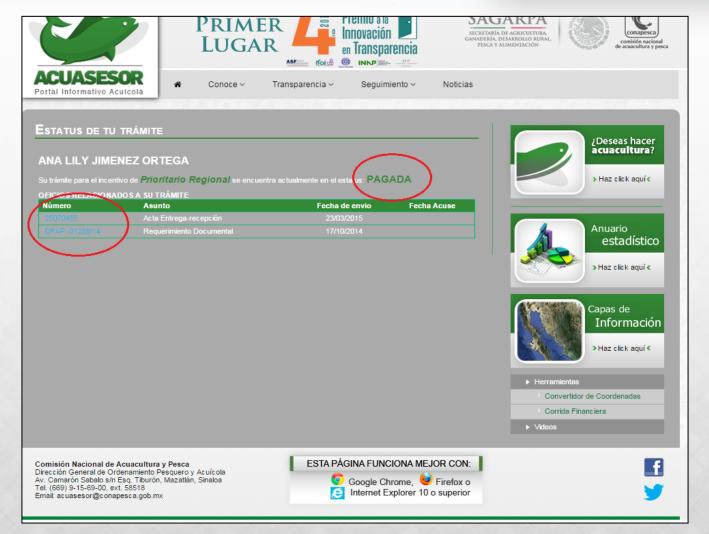
PROYECTO ESTRATÉGICO REGIONAL DE APOYO A LA CAMARONICULTURA 2015: SEGUIMIENTO







EGUIMIENTO SOLICITUDES



- ☐ Las notificaciones que reciba estarán disponibles (requerimiento, resoluciones, acta finiquito, entre otros).
- ☐ También puede consultar directamente a su enlace institucional en la entidad o a nivel central en la CONAPESCA.

PROYECTO ESTRATÉGICO REGIONAL DE APOYO A LA CAMARONICULTURA 2015: CONTACTO







ATENCION DE DUDAS, QUEJAS Y SUGERENCIAS

☐ Para todo lo relacionado con el proyecto tiene a su disposición el siguiente directorio institucional.

NOMBRE	CARGO	TELEFONO	CORREO
LIC. JULIO CESAR CALDERON BELTRAN	EJECUTIVO DE PROYECTO	6699-156900 EXT. 58851	julio.calderon@conapesca.gob.mx
BIOL. FELIX ANDRES GARCIA SOSA	EJECUTIVO DE PROYECTO	6699-156900 EXT. 58851	felix.gsosa@conapesca.gob.mx
LIC. SERGIO CONRADO ACOSTA GUERRERO	EJECUTIVO DE PROYECTO	6699-156900 EXT. 58851	sergio.acosta@conapesca.gob.mx
BIOL. VICTOR ALFREDO RIOS ARIAS	COORDINADOR DE PROYECTO	6699-156900 EXT. 58851	victor.rarias@conapesca.gob.mx
NVZ. MAURICIO PEREDA OCHOA	DIRECTOR DE FOMENTO ACUICOLA Y PESQUERO	6699-156900 EXT. 58639	mauricio.pereda@conapesca.gob.mx
BIOL. ALFREDO ARANDA OCAMPO	COORDINADOR GENERAL DE OPERACIÓN Y ESTRATEGIA INSTITUCIONAL	6699-156900 EXT. 58725	alfredo.aranda@conapesca.gob.mx
NG. FRANCISCO JAVIER RAMOS GARCIA	SUBDELEGADO DE PESCA EN SINALOA	6677-586349 EXT. 68230	francisco.ramos@conapesca.gob.mx
NG. VICTOR MANUEL MARTINEZ	APOYO OPERATIVO EN SINALOA	6677-586349 EXT. 68231	victor.mmartinez@conapesca.gob.mx
BIOL. RAFAEL SANCHEZ MOLINA	SUBDELEGADO DE PESCA EN NAYARIT	3111-296679 EXT. 62240	rafael.smolina@conapesca.gob.mx
IOL. LOLA SANCHEZ OROZCO	APOYO OPERATIVO EN NAYARIT	3111-296679 EXT. 62244	lola.sanchez@conapesca.gob.mx
OCEAN. FRANCISCO DE JESUS MELO SANCHEZ	SUBDELEGADO DE PESCA EN SONORA	6622-122213 EXT. 59564	francisco.melo@conapesca.gob.mx
IC. MOISES DIAZ CONTRERAS	APOYO OPERATIVO EN SONORA	6622-122213 EXT. 59562	moises.diaz@conapesca.gob.mx
M EN C. LUZ ALEJANDRA DELGADILLO SIERRA	CONSULTA DE CERTIFICADOS SANITARIOS	5559-051000 EXT. 53225	luz.delgadillo@senasica.gob.mx
.CS. JULIAN ALONSO CABANILLAS CAZARES	APOYO INFORMATICO DEL ACUASESOR	6699-156900 EXT. 58538	julian.cabanillas@conapesca.gob.mx